



ESTUDIOS LINGÜÍSTICOS

CREENCIAS Y ACTITUDES DE LOS JÓVENES UNIVERSITARIOS CANARIOS
HACIA LA VARIEDAD ANDALUZA*

BELIEFS AND ATTITUDES OF CANARIAN UNIVERSITY STUDENTS TOWARDS THE
ANDALUSIAN VARIETY

CLARA E. HERNÁNDEZ CABRERA

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

claraeugenia.hernandez@ulpgc.es

ORCID: 0000-0002-8863-1864

MARTA SAMPER HERNÁNDEZ

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

marta.samper@ulpgc.es

ORCID: 0000-0001-9317-5114

Recibido: 31-10-2020

Aceptado: 15-11-2020

RESUMEN

En este artículo se estudian las actitudes que muestran 117 estudiantes canarios de filología hispánica hacia la variedad andaluza, a partir de las respuestas obtenidas tras la aplicación de la encuesta diseñada en el marco del proyecto PRECAVES XXI. Las valoraciones de dos voces andaluzas cultas revelan una baja consideración de esta modalidad por parte de los universitarios isleños. El tipo de discurso (oral espontáneo o de lectura de texto) y la voz evaluada (masculina o femenina) son variables independientes que inciden significativamente en los resultados. En concreto, la mujer es sistemáticamente mejor considerada en todos los aspectos contemplados, a la vez que se le atribuyen unas características lingüísticas menos marcadas y, por consiguiente, se reconoce en menor medida como andaluza.

Palabras clave: creencias lingüísticas, actitudes lingüísticas, español de Andalucía, PRECAVES XXI, Sociolingüística hispánica.

* Este artículo forma parte del proyecto de investigación Agenda 2050. El español de Sevilla y Las Palmas de Gran Canaria: procesos de variación y cambio espaciales y sociales (Referencia PID2019-104982GB-C54), financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación.

ABSTRACT

This article examines the attitudes of 117 Canarian students of Spanish philology towards the Andalusian variety, based on the answers obtained from the application of the survey designed within the framework of the PRECAVES XXI project. The evaluations of two educated Andalusian voices reveal a low consideration of this variety by the Canarian university students. The type of speech (spontaneous oral or text-reading) and the voice assessed (male or female) are independent variables that significantly affect the results. In particular, the woman is systematically better considered in all the aspects evaluated, and at the same time she is attributed less marked linguistic characteristics and is therefore recognised to a lesser extent as an Andalusian.

Keywords: linguistic beliefs, linguistic attitudes, Andalusian Spanish, PRECAVES XXI, Hispanic Sociolinguistics.

1. INTRODUCCIÓN

En este artículo expondremos los resultados que proporcionan las encuestas cumplimentadas por los estudiantes del Grado de Lengua Española y Literaturas Hispánicas de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria acerca de la variedad andaluza dentro del proyecto PRECAVES-XXI¹. Como ya indicamos cuando trabajamos sobre el español caribeño (Hernández Cabrera y Samper Hernández 2019), nos parece relevante conocer las creencias y actitudes de los hablantes canarios hacia variedades cercanas a la propia. En este caso, hay múltiples razones históricas y geográficas que explican, como es de sobra conocido, la similitud de rasgos lingüísticos entre las modalidades andaluza y canaria.

El español que en un primer momento triunfa en las islas presenta marcados rasgos andaluces. Realmente no podía ser de otro modo cuando entre los conquistadores y colonos predominaban los andaluces occidentales y sus rasgos lingüísticos, avalados por ser los propios de la élite conquistadora, adquirieron inmediato prestigio (Alvar 1972: 51-57). Naturalmente, como señala Trujillo (1981: 12), “una cosa es que en el origen de estas hablas [las canarias y las hispanoamericanas] se halle presente la influencia andaluza y otra muy distinta que estas hablas puedan considerarse ayer u hoy andaluzas”.

Nuestro interés por la valoración que se hace de la modalidad andaluza desde Canarias se une a los múltiples estudios que en estos últimos años se han venido realizando sobre las actitudes de los andaluces hacia su propia modalidad dialectal. Véanse, por ejemplo, los citados por Manjón-Cabeza (2018: 149) entre los publicados a partir de 1979 y por Santana (2018: 117-118), quien destaca especialmente las relevantes aportaciones de Roperio y Pérez (1998) sobre las actitudes de los sevillanos².

¹ Para la metodología general y el marco teórico del proyecto, véase Cestero y Paredes (2018).

² Son trabajos que se sitúan en la línea de investigación iniciada en el mundo hispánico a finales de los años 60 (Blas Arroyo 1999).

Cuando se habla de las actitudes hacia el andaluz es importante tener en cuenta el “hecho —bastante obvio y conocido— de que el español hablado en Andalucía ha sido objeto de una percepción intensamente estereotipada casi desde sus orígenes como variedad lingüística diferenciada del castellano” (Morillo 2009: 174-175). Esta visión estereotipada persiste en nuestros días, como reflejan las opiniones que dan los informantes madrileños de Yraola (2014: 595, 600) y de las que extraemos una reducida selección significativa: “hablan [el castellano] muy deformado”; “no se entiende”; “enredan el lenguaje”; “no terminan las palabras”; “se ‘comen’ las letras”; “su manera de hablar no es elegante”; “tienen fallos en la gramática”; “deforman la lengua castellana”; “no saben pronunciar con la ce, la zeta, la ese”; “dicen muchas palabrotas”; “la pronunciación es peor, ya que el nivel de escolarización y de instrucción es bajo”.

No faltan, aunque en menor número, en el citado estudio de Yraola (2014: 584) algunas opiniones que implican una valoración positiva de la modalidad andaluza y que reflejan otros tópicos consagrados: “el gracejo”; “hablan con mucha gracia y salero”; “tiene un acento bonito”; “su riqueza de vocabulario”; “suena melodioso y alegre”.

El conjunto de estereotipos y prejuicios sobre el andaluz está tan arraigado que, según Narbona (2009a: 17-18), “resulta difícilísimo (iba a decir imposible) de desmontar y desarraigar”. En la creación y difusión de las valoraciones respecto al andaluz ha sido notoria, como recuerda Méndez (2009), la influencia de los medios de comunicación, que, en opinión de Guerrero (2020: 110), “han desempeñado un papel fundamental a la hora de analizar la estigmatización social que han sufrido históricamente las modalidades andaluzas y se han convertido en una plataforma difusora de todo tipo de valoraciones lingüísticas sobre ellas y sus hablantes”.

A partir de los datos que proporcionan los estudios de actitudes realizados dentro del proyecto PRECAVES-XXI, Cestero y Paredes (2018: 38-39) resaltan que la variedad andaluza se sitúa entre las que obtienen una valoración más negativa. La razón, según los mismos estudiosos (2015: 274), puede residir en que, al menos desde Castilla, se ve como la modalidad “de rasgos más diferenciados y divergentes y, por tanto, la más alejada del resto”.

2. METODOLOGÍA

Partimos de una muestra constituida por 117 encuestas cumplimentadas por estudiantes canarios de filología hispánica, una parte de los cuales (concretamente el 41%) ha cursado ya la asignatura específica *Variedades geográficas del español*, como se recoge en la Tabla 1. Las encuestas fueron realizadas en el aula de informática de la Facultad de Filología durante los años 2014, 2015 y 2016, y para el análisis se han seleccionado solamente aquellas cumplimentadas por estudiantes canarios, a pesar de que en el aula se encontraban alumnos Erasmus y otros procedentes de diversas zonas hispanohablantes. La distribución de la muestra según las variables independientes sexo, edad y tipo de colectivo (con formación dialectal o no) se recoge en la Tabla 1:

Tabla 1. Configuración de la muestra

Sexo	Hombres	33	28,2%
	Mujeres	84	71,8%
Edad	Hasta 24 años	92	78,6%
	A partir de 25 años	25	21,4%
Formación en variedades	Sin formación	69	59,0%
	Con formación	48	41,0%

Siguiendo las pautas metodológicas del PRECAVES, cada uno de estos informantes escuchó y valoró, por cada modalidad dialectal, las voces de un hombre o de una mujer en dos grabaciones diferentes: una que recogía una muestra de discurso oral espontáneo y otra de lectura en voz alta de un texto escrito. En nuestro caso, por lo tanto, los 117 sujetos valoraron 234 grabaciones de cada una de las ocho variedades normativas del español (Moreno 2009), lo que suma un total de 1872 audiciones (16 por informante). Para el presente análisis nos centraremos en las 234 grabaciones de la variedad andaluza y cotejaremos las actitudes de los informantes canarios hacia esta modalidad con las encontradas en relación con su propia variedad dialectal.

Las preguntas de investigación de las que partimos tienen que ver con los diferentes apartados que componen la encuesta de PRECAVES (Cestero y Paredes 2018) y son concretamente las siguientes:

1. En relación con la pregunta abierta y abstracta que abre el cuestionario, nos planteamos si los informantes canarios reconocen al andaluz como variedad portadora de prestigio y, si es así, en qué medida aparece esta opinión.
2. Del mismo modo, nos preguntamos si los estudiantes isleños reconocen con facilidad la variedad andaluza. En los casos en que se da un reconocimiento exacto, ¿se sienten los canarios identificados con esta modalidad, en principio tan cercana?
3. Por último, nos interesa conocer la valoración que hacen nuestros estudiantes de la otra variedad meridional del español de España: por un lado, la que se realiza de manera directa a partir de la audición de las voces concretas, pero, más aún, la que contesta a las preguntas indirectas sobre la profesión, el nivel de ingresos y los estudios que se atribuyen a los dos hablantes andaluces que se están evaluando.

Los resultados de los análisis cuantitativos contemplan tanto los datos generales como los correspondientes a las diferentes variables independientes: sexo, conocimiento de variedades del español, tipo de discurso (espontáneo/leído) y voz

evaluada (masculina/femenina), que es la que nos ha proporcionado los datos más significativos. Para llevar a cabo el análisis estadístico de los resultados se ha utilizado el programa IBM SPSS 26. En concreto, para valorar la independencia entre variables categóricas se ha utilizado la prueba de chi-cuadrado. En los casos en los que se encuentra dependencia, se han contemplado, además, los residuos estandarizados corregidos (RC) con el objetivo de interpretar con mayor precisión la naturaleza de esa asociación. En el caso de las medias obtenidas en la valoración directa de las voces, se ha aplicado el ANOVA de un factor.

3. RESULTADOS

3.1. El prestigio de las variedades del español

Aunque ya hemos hablado en otra ocasión (Hernández Cabrera y Samper Hernández 2018) de la opinión de los estudiantes canarios sobre dónde se habla mejor el español, creemos importante volver a incluir esta cuestión en un estudio que aborda las actitudes hacia una variedad en principio no prestigiosa como es la andaluza. Recordemos que en el trabajo citado se observaban, en esta primera pregunta de carácter abierto y general, unas respuestas que resultaban contradictorias con las que se obtenían en la valoración directa e indirecta de las voces concretas de la misma modalidad. Será interesante ver si sucede lo mismo en esta ocasión, cuando entra en juego una variedad también meridional pero ajena a los informantes.

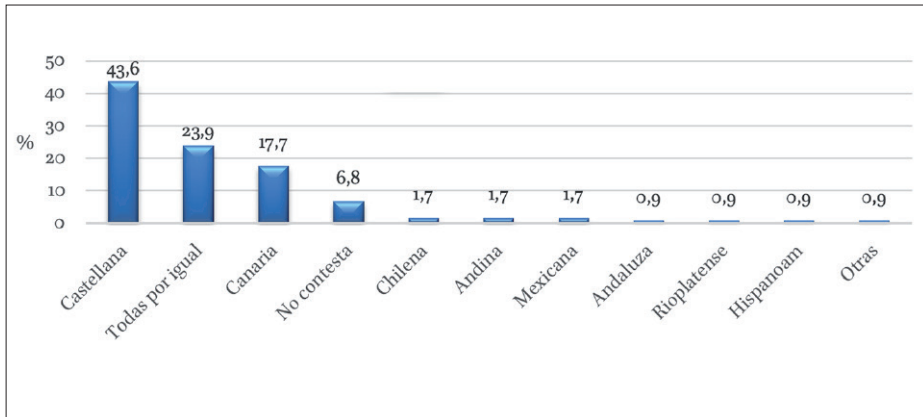


Gráfico 1. Porcentajes que alcanzan las distintas variedades en la pregunta “¿Dónde cree que se habla mejor el español?”

Como se observa, el 43,6% de los sujetos de nuestra muestra consideran que la variedad más prestigiosa es la castellana. En una proporción bastante menor

aparece la opción que alude a la igualdad entre todas las variedades (con un 23,9%), mientras que el 17,7% cree que el canario es la modalidad más prestigiosa. Como se puede apreciar, tan solo el 0,9% de los sujetos (un solo encuestado) piensa que donde mejor se habla es en Andalucía, porcentaje que queda por detrás del obtenido para otras modalidades como la chilena, la andina o la mexicana. El único informante que aporta esta respuesta es un hombre de 22 años que ya ha cursado la asignatura sobre variedades del español y que identifica correctamente las dos grabaciones andaluzas.

El resultado obtenido entre los hablantes canarios no contradice la opinión de los propios andaluces sobre el prestigio de su variedad ya que solo el 7,9% de los encuestados granadinos y el 8% de los sevillanos consideran su forma dialectal como la modalidad más prestigiosa. Contrastan estos datos con los que se obtienen en Canarias en relación con la modalidad propia, ya que, sin ser altamente positivos, sí duplican los índices andaluces.

Como se ha apuntado anteriormente, en las próximas páginas se comprobará si la percepción generalizada de los canarios acerca del andaluz como variedad que no resulta prestigiosa se confirma o se matiza a partir de la audición de las voces concretas.

3.2. Identificación de la variedad andaluza por los hablantes canarios

La correcta identificación de las modalidades dialectales es un aspecto importante porque, aparte de otras consideraciones, nos da una idea de la familiaridad que los hablantes presentan con las diferentes variedades de su lengua. Además, un mayor reconocimiento puede conllevar, en principio, una valoración más precisa de la modalidad en cuestión (Buzón, Gómez Devís y Gómez Molina 2017: 50). Partimos de la hipótesis de que los hablantes canarios van a identificar con facilidad a los hablantes andaluces, dada la proximidad geográfica y los ya comentados vínculos tradicionales entre ambas comunidades.

Tabla 2. Identificación de la variedad andaluza por los hablantes canarios

Identificación de la variedad andaluza	N grabaciones	%
Exacta	157	67,1
Errónea	35	14,9
General (España)	36	15,4
No Contesta	6	2,6
Total	234	

La tabla muestra que en 157 de las 234 grabaciones andaluzas valoradas se produjo una identificación exacta; se trata de un porcentaje (67,1%) relativamente alto, pero inferior a lo que cabría esperar dada la cercanía histórica y geográfica con Canarias. Cuando se contemplan todas las variedades consideradas en la investigación, se observa que la andaluza ocupa el cuarto puesto según el grado de identificación de los hablantes canarios, tras la modalidad castellana (95,7% de identificaciones exactas), la rioplatense (91,9%) y la canaria (88%). Resulta llamativo, en este sentido, que los propios andaluces no ofrezcan un porcentaje superior de reconocimiento de su propia modalidad, ya que los resultados sevillanos, 70,5% (Santana 2018: 124), difieren poco de los aportados por nuestros informantes; los datos de Granada (Manjón-Cabeza 2018: 154), algo más altos, tampoco se alejan demasiado de los canarios (76,27%). Es curioso que los sevillanos ofrezcan unos resultados tan bajos, cuando evalúan voces de su propia localidad.

De los 77 casos en que no se reconoció la variedad andaluza, en 36 ocasiones (46,7%) se dio una respuesta general —*España*, fundamentalmente—, mientras que 35 de las grabaciones (45,4%) fueron identificadas de manera totalmente errónea. Entre estos últimos casos destacan aquellos en los que la variedad andaluza es confundida con la canaria (un total de 25), ya que constituyen el 71,4% del total de las identificaciones incorrectas. Menos relevante resulta el porcentaje de ocasiones en que se confunde la voz andaluza con la castellana (un total de 8), mientras que solamente se encuentra un caso de confusión con la variedad caribeña y otro en que se identifica la voz con las procedentes de Hispanoamérica.

Existen también identificaciones erróneas en el sentido contrario: algunas grabaciones de hablantes de otras comunidades son reconocidas como andaluzas. Sin embargo, los casos hallados son muy pocos (11), algo que contrasta con lo que ocurría con la propia modalidad canaria, que era identificada erróneamente en 61 ocasiones, sobre todo a partir de voces chilenas (23) y, como ya hemos dicho, andaluzas (25). El bajo número de identificaciones erróneas en este sentido puede estar apuntando a la existencia de una serie de rasgos — eminentemente fónicos³— que los hablantes asocian de manera clara e indisoluble a la modalidad andaluza. Estas peculiaridades exclusivas estarían impidiendo que se puedan identificar voces procedentes de otras comunidades como andaluzas. En concreto, las confusiones se producen con grabaciones chilenas (4), castellanas (3), canarias (2), caribeña (1) y andina (1). Curiosamente, como ya hemos apuntado, las voces chilenas también se identificaron erróneamente como canarias en 23 ocasiones por parte de los propios canarios, lo que implica una cierta tendencia hacia la identificación del chileno con los rasgos del español del sur de España en general (aunque en mucha mayor medida con la modalidad isleña).

³ Como indica Narbona (2009b: 38), “se comprende que generalmente se tome la pronunciación como base de la identificación de las *hablas* andaluzas”.

En cuanto al reconocimiento de la variedad andaluza según las variables independientes contempladas, encontramos que en esta ocasión la formación previa no es un factor determinante, ya que solo se da un 5% de diferencia entre la identificación correcta de los que tienen nociones especializadas de las variedades del español (70%) y la de los que no las tienen aún (65%). Quizás esto se deba, nuevamente, al carácter más marcado y al mayor conocimiento que existe, en general, de la variedad andaluza y de sus rasgos prototípicos; es algo que ocurre también en el caso de la modalidad rioplatense, que supera el 91% de identificación por parte de los hablantes canarios. Mayor diferencia entre los grupos se da cuando se atiende al factor sexo, ya que un 74,2% de los hombres ha reconocido correctamente la variedad de que se trata, frente al 64,3% de las mujeres. No obstante, este dato tampoco resulta estadísticamente significativo ($\chi^2=12,268$; $p=0,056$).

Dos de las variables independientes resultan, por el contrario, altamente significativas. En primer lugar, el tipo de discurso, ya que el espontáneo alcanza un 84,6% de reconocimiento, frente al texto leído, que solo se identifica como andaluz en el 50% de los casos ($\chi^2=35,634$; $p=0,000$). El análisis de los residuos estandarizados corregidos confirma la tendencia a la identificación de la grabación como andaluza cuando el texto es más espontáneo, con bastantes más casos de los esperados (5,7), y también resultan significativas en este sentido las relaciones entre el estilo de lectura de texto y el reconocimiento de la voz como castellana (2,2), canaria (2,8) o española (3,3).

No sorprende que las distintas variedades se reconozcan más fácilmente al escuchar un discurso espontáneo que otro leído, dada la diferencia estilística que existe entre ambos (Labov 1972), con el consiguiente mayor abandono en el leído de las características vernáculas que, por consiguiente, quedan más ocultas; no obstante, llama la atención la amplia diferencia encontrada (de casi un 35%), muy superior a la que hallan Manjón-Cabeza (2018: 160) y Santana (2018: 124-125) para la misma modalidad andaluza a partir de los cuestionarios de hablantes granadinos y sevillanos (en ambos casos esta divergencia ronda el 20%, siempre con un mayor reconocimiento del discurso oral más espontáneo).

La otra variable que ofrece resultados significativos en cuanto al grado de identificación es la que se refiere a la voz evaluada: la grabación masculina es reconocida como andaluza en el 88% de las ocasiones, frente al 53,5% obtenido por la voz femenina ($\chi^2=34,700$; $p=0,000$). En este último grupo se registran 66 identificaciones incorrectas, que suponen el 85,7% de todos los errores o reconocimientos inexactos de la variedad andaluza. Consideramos que son porcentajes llamativos, que, además, no coinciden con lo que se encontraba en el análisis de la propia modalidad canaria, donde los índices de reconocimiento de ambas voces eran muy cercanos (con un escaso 3,5% de diferencia a favor de la mujer). Sí existe, sin embargo, un paralelismo con lo que encuentra Manjón-Cabeza (2018: 160) en las respuestas de los universitarios granadinos (que analizan, por tanto, su propia variedad, si bien hay que aclarar que ambos hablantes eran sevillanos), ya que 38 grabaciones de la voz

femenina fueron identificadas erróneamente, mientras que solo hubo 10 reconocimientos equivocados de la voz masculina.

Si observamos las confusiones concretas de los informantes canarios, encontramos como datos más relevantes que en 30 ocasiones la voz femenina se ha reconocido de manera general, como “española”, y en 23 de las valoraciones se ha identificado de manera errónea como canaria, lo que supone un 92% de los 25 casos en que esto último ocurría. No hay que pasar por alto, asimismo, la asociación de esta voz femenina con los rasgos castellanos, ya que en 8 ocasiones se le atribuye una procedencia centro-norteña. Por otro lado, la voz masculina se identifica 6 veces como española de manera general y solo en 2 ocasiones como canaria (en una de ellas con la expresión de una duda manifiesta: “Puede ser de Canarias, pero no sé si nacida en las islas”). Las tres grabaciones restantes se han dejado en blanco. Los residuos corregidos confirman, por un lado, un reconocimiento exacto de la voz masculina bastante mayor del esperado (5,5) y —con menor intensidad— la relación entre la voz femenina y su identificación como castellana (2,3), española en general (3) y, sobre todo, canaria (3,4).

La enorme disparidad en el reconocimiento de las voces femeninas y masculinas de la variedad andaluza resulta más difícil de explicar que la encontrada entre los dos tipos de discurso escuchados, algo en lo que coincidimos también con Manjón-Cabeza (2018: 160). Este estudioso plantea, siguiendo a Trudgill (1983), la hipótesis de un abandono de ciertas formas vernáculas por parte de las mujeres en sus grabaciones, debido a su condición de portadoras del prestigio lingüístico en las sociedades modernas. Se puede pensar también, en este mismo sentido, en la mayor adhesión de la hablante a unas formas con prestigio abierto, frente al prestigio encubierto que caracterizaría las elecciones lingüísticas, más cercanas a las vernáculas, de la voz masculina. En cualquier caso, estos resultados tan llamativos obligan a prestar especial atención al comportamiento de esta variable en las distintas partes que componen la investigación.

Cuando se cruzan las variables tipo de discurso y voz evaluada, se observa, como era de esperar, que ambos hablantes son más reconocidos cuando se escucha su producción lingüística más espontánea. La correlación es significativa en el caso de la voz femenina ($\chi^2=36,505$; $p=0,000$): en la mayoría de las ocasiones en que se identifica a la hablante como andaluza se parte de ese estilo más informal, con unos resultados por encima de los esperados ($RC=5,7$). Por el contrario, en la valoración de la lectura del texto escrito se produce la mayoría de las identificaciones como canaria ($RC=2,5$), como castellana ($RC=2,2$) y como española en general ($RC=2,9$).

Si atendemos al grado de identidad que aprecian los informantes entre su forma de hablar y la propia de Andalucía, encontramos los datos que se reflejan en la Tabla 3, en la que se recogen exclusivamente los porcentajes correspondientes a las 157 respuestas que hicieron un reconocimiento exacto de la variedad andaluza. La opción que claramente obtiene un mayor porcentaje es “ligeramente igual” (35%),

seguida por “ligeramente diferente” (21,7%), “bastante diferente” (19,7%) y “bastante igual” (16,6%), que aparecen en este orden, pero con porcentajes muy cercanos.

Tabla 3. Grado de identidad de los jóvenes canarios con la variedad andaluza

Totalmente diferente	4,5%
Bastante diferente	19,7%
Ligeramente diferente	21,7%
Ligeramente igual	35,0%
Bastante igual	16,6%
Totalmente idéntica	0,0%
NC	2,5%

Las respuestas que apuntan hacia una identidad se limitan, como vemos, a un 51,6% del total, porcentaje que no resulta muy superior al 45,9% que obtienen las que aluden a las diferencias entre las dos variedades españolas meridionales. Si hablamos en términos de promedio, la identificación de los canarios con las voces andaluzas obtiene un 3,6 sobre 6, cifra que se sitúa a considerable distancia del 5,4 de identidad con la propia variedad isleña, pero que es considerablemente más elevada, de acuerdo con la propia realidad lingüística, que el 2,2 de la modalidad centro-norteña.

El bajo grado de identidad encontrado hace necesaria la consideración de una variable que ha resultado significativa en el reconocimiento de la modalidad: la voz evaluada. Encontramos en este caso una sola diferencia importante entre ambos grupos, la consideración de “bastante igual”, que es muy superior porcentualmente en el caso de la voz femenina:

Tabla 4. Grado de identidad de los jóvenes canarios con la variedad andaluza según la voz evaluada

	Voz masculina	Voz femenina
Totalmente diferente	5,1%	4,1%
Bastante diferente	21,5%	18,9%
Ligeramente diferente	24,1%	20,3%
Ligeramente igual	36,7%	35,1%
Bastante igual	12,7%	21,6%
Totalmente idéntica	0,0%	0,0%

Por lo tanto, podemos afirmar que los hablantes canarios se sienten más identificados con la voz andaluza femenina (con un 3,51 de promedio, frente al 3,30 que obtiene la voz masculina), algo que iría en consonancia con el alto número de ocasiones en que esta se llega incluso a confundir con la modalidad propia. Del mismo modo, la identificación es mayor con el discurso oral más espontáneo (3,52) que con el discurso leído (3,22). Se trata, en todo caso, de diferencias que no resultan estadísticamente significativas.

3.3. Valoración directa de la variedad andaluza

Atenderemos en este apartado a la percepción, tanto cognitiva como afectiva, que de la variedad andaluza tienen los estudiantes palmenses de Filología. Para ello partiremos únicamente de los casos en que la modalidad se ha identificado de manera exacta, ya que en ellos los sujetos de la muestra están evaluando de manera consciente esta variedad (y no otra). De acuerdo con las líneas metodológicas del proyecto, en esta sección los informantes se encuentran con una serie de preguntas formuladas de manera directa sobre las voces que están escuchando y deben responder a partir de una escala de 6 grados formada por adjetivos opuestos que se refieren tanto a aspectos afectivos (desagradable-agradable, aburrida-divertida, por ejemplo) como cognitivos (rural-urbana, áspera-suave...). En esta ocasión mostramos solamente las medias obtenidas en la valoración cognitiva y afectiva, así como la media general, y dejamos para una futura publicación los datos correspondientes a cada uno de los aspectos considerados.

En primer lugar, en el gráfico 2 se observa que, aunque esta percepción no es negativa (se sitúa por encima del 3,5), tampoco llega a los 4 puntos de promedio (3,78). Aunque la diferencia no es muy marcada, resulta más alto el índice correspondiente a lo afectivo (3,99) que a lo cognitivo (3,57).

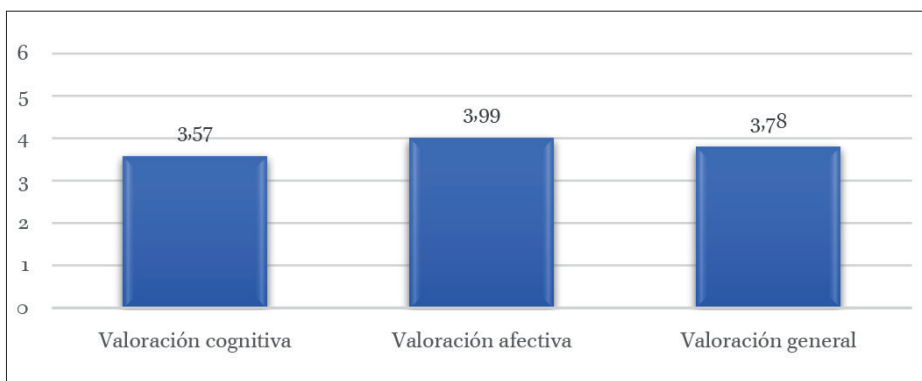


Gráfico 2. Valoración directa de la variedad andaluza por los jóvenes canarios

La valoración general de las voces andaluzas es más positiva que la de las castellanas (3,37) y resulta idéntica a la que obtienen los hablantes del español andino (antioqueños, en este caso). El resto de las variedades, sin embargo, tiene mejores promedios, siempre por encima de los 4 puntos. Llama la atención que, tratándose de una modalidad meridional tan cercana a la canaria, sea tan poco valorada, sobre todo si se contrasta con los elevados índices de las voces caribeñas o de las chilenas, variedades que los encuestados consideran igualmente próximas a la propia (Hernández Cabrera y Samper Hernández 2018: 190). Esta escasa valoración se observa también en el componente afectivo, a pesar de los ya comentados lazos entre canarios y andaluces, pero es especialmente notable en el cognitivo, con una media de 3,57 que sitúa a la modalidad del sur de España en el último lugar de las ocho variedades contempladas.

Nuevamente, los bajos promedios obtenidos por la variedad andaluza en esta valoración directa hacen necesario contemplar los resultados a la luz de una de las variables independientes que está teniendo más peso en la investigación: la voz evaluada.

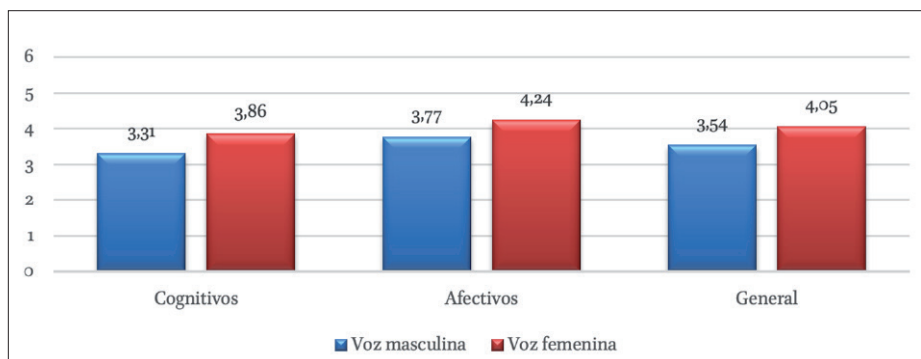


Gráfico 3. Valoración directa de la variedad andaluza según la voz evaluada

Siempre partiendo de los reconocimientos exactos de la modalidad dialectal (recordemos que la hablante era identificada en muchas ocasiones como canaria), se observa que la voz femenina supera sistemáticamente a la masculina, tanto en la valoración afectiva como, sobre todo, en la cognitiva. De este modo, la valoración general de esta voz femenina se sitúa ya por encima de los 4 puntos, si bien sigue resultando inferior a la media de las comunidades no españolas y de la propia variedad canaria. La aplicación del ANOVA confirma la significación estadística de estos datos ($p=0,003$ para la media afectiva y $p=0,000$ para las medias cognitiva y general).

Cuando se pregunta a los informantes sobre las características positivas y negativas que encuentran en las voces andaluzas que están escuchando, vemos que la

abrumadora mayoría de ellos señala exclusivamente rasgos fónicos en uno y otro sentido. Es algo que no debe extrañar, pues, como ya apuntaba en su momento López Morales “los índices fonológicos suelen tener mucha importancia como síntomas, sobre todo, cuando se controla el contenido” (1989: 214). Con respecto a los aspectos concretos que se señalan, entre los rasgos positivos encontramos, especialmente, referencias a la aspiración de la *-s/* y a la pronunciación fricativa de la */tʃ/*⁴, pero también al seseo y a la realización aspirada de la */x/*. Entre los rasgos suprasegmentales destacan las alusiones al acento, la entonación o la musicalidad, y también a la dulzura y la suavidad de la pronunciación, así como al “deje andaluz”. Además, se encuentran en este caso características extralingüísticas, como el carácter “divertido”, la naturalidad o la cercanía⁵.

Como aspectos negativos destaca, curiosamente, la misma aspiración de la *-s/* y de la */x/*, así como la elisión de ciertas consonantes o la excesiva relajación en la pronunciación. También se alude a la pronunciación africada del grupo *-st-*⁶ y al ceceo. En no pocas ocasiones se hace referencia a la pronunciación en general (“poca vocalización”, “a veces confusa pronunciación”, “no pronuncia bien numerosas palabras”...), a la rapidez y, paradójicamente, también a la monotonía y lentitud en el habla. Especial atención merecen los comentarios desfavorables sobre las habilidades lectoras del hablante, relativos todos, eso sí, a la voz masculina⁷.

En este sentido, encontramos diferencias marcadas entre las respuestas correspondientes a cada una de las voces evaluadas. Si nos centramos en la masculina, encontramos entre los aspectos positivos elementos inesperados⁸ como —citamos textualmente— “la supresión de sílabas al final de palabra”, “pronunciación vulgar”, “ajules en vez de azules”, “la entonación y el acento en expresiones como *tor mundo*”, “sonido z”, “el ceceo, aunque es casi imperceptible”. Por el contrario, los rasgos positivos atribuidos a la voz femenina son más comunes en su práctica totalidad.

⁴ Llama la atención la valoración positiva de esta variante, cuando es precisamente una de las que señala Manjón-Cabeza (2018: 148) como “estigmatizada internamente”.

⁵ En estos juicios los canarios coinciden con las valoraciones de los hablantes madrileños estudiados por Yraola (2014) que recogíamos en la introducción de este artículo. Véanse asimismo las opiniones de los alumnos sevillanos del último año de Filología Hispánica sobre su propia modalidad (Narbona 2009a: 15).

⁶ Esta especial solución del grupo *-st-*, como resultado de una resibilización del fonema *-s/* que constituye un cambio en marcha en Andalucía (Moya 2007, Ruch 2008, Vida 2015, Villena y Vida 2017), llama poderosamente la atención de los hablantes canarios, que comparten con los andaluces el debilitamiento de la sibilante pero no la variante citada.

⁷ Como indica Moreno (2005: 186), en los textos leídos “se corre el riesgo de que los sujetos juzguen la calidad de la lectura y no las cualidades personales de los lectores o las de la variedad empleada”.

⁸ Resulta muy llamativa la inclusión, entre los rasgos positivos, de variantes estigmatizadas tanto en Andalucía (el heheo; Narbona, Cano y Morillo 2011: 226) como en Canarias (el rotacismo; Samper 2008: 173).

En lo que concierne a los aspectos negativos, en el caso de la voz femenina la mitad de las respuestas (51,3%) se dejan en blanco o se dice explícitamente que no se encuentra ese tipo de rasgos en su discurso. Las características negativas que se atribuyen a la hablante son, sobre todo, la monotonía y el aburrimiento, la abertura vocálica, la aspiración o pérdida de consonantes implosivas y la pronunciación africada del grupo *-st-*. Entre los rasgos negativos de la voz masculina (expuestos en el 72,8% de las respuestas) aparecen muchos de los que se expusieron más arriba, algunos de los cuales resultan poco habituales en estas encuestas; citamos ahora algunos de ellos textualmente: “la a veces confusa pronunciación del hablante”, “lentitud, muchas pausas”, “las pausas a la hora de hablar ya que es bastante notable que lee algo sobre un tema que no domina”, “leer mal”, “confusa”, “alarga mucho las palabras (“otrooooo, deeee” “laaaa””, “tol mundo””, “su pronunciación es muy densa por lo que el entendimiento es dificultoso”, “el titubeo”, el “ceceo”, “no pronuncia bien numerosas palabras”, “rotacismo”, “lambdacismo”... Puede resultar curioso que se atribuyan a este sujeto algunos rasgos que no se escuchan en la grabación, como el ceceo o el heheo, aunque, como ya indica acertadamente Méndez:

Los *topoi* (tópicos o lugares comunes, dados siempre como aserciones incontestables) alcanzan a serlo no porque constaten una determinada realidad, sino porque la continuada reiteración de la opinión que transmiten termina por conseguir para esa forma de pensar un estatuto de verdad presuntamente consensuada que pasa a integrarse en un imaginario colectivo construido a tal efecto (2009: 219).

3.4. Valoración indirecta de la variedad andaluza a través de sus hablantes

En este apartado los informantes deben valorar, en primer lugar, el nivel socioeconómico de los hablantes cuyas voces están escuchando. Las preguntas, de acuerdo con el modelo multidimensional laboviano, se refieren a los ingresos, al tipo de trabajo más o menos cualificado y al nivel de estudios que se atribuye al emisor. Se trata de una cuestión fundamental, ya que supone la atribución de unas determinadas características socioculturales solo por los rasgos lingüísticos y paralingüísticos que se perciben; y, de acuerdo con la *hipótesis de la norma impuesta* de Giles y sus colaboradores, “las actitudes [hacia una variedad] suelen ser manifestación de unas preferencias y unas convenciones sociales acerca del estatus y el prestigio de los hablantes” (Moreno 2005: 179). En este artículo abordaremos este aspecto con la profundidad que merece, y dejaremos para una futura publicación la valoración indirecta que realizan los informantes canarios a partir de las características personales de las voces andaluzas que están escuchando.

Como se observa en la Tabla 5, los informantes canarios consideran mayoritariamente que los hablantes andaluces cuyas voces enjuician son personas bien cualificadas laboralmente, con rentas medias y con estudios secundarios.

Tabla 5. Valoración indirecta de la variedad andaluza a través de la persona que habla: características socioculturales

		Andaluz
Trabajo (promedio: 1,62 /3)	Poco cualificado	41,4%
	Bien cualificado	54,8%
	Altamente cualificado	3,8%
Ingresos (promedio: 1,73 /3)	Bajo	32,2%
	Medio	62,6%
	Alto	5,2%
Estudios (promedio: 2,66 /4)	Sin estudios	6,4%
	Primarios	35,0%
	Secundarios	44,6%
	Universitarios	14,0%

La ubicación de los hablantes dentro de un nivel sociocultural medio es esperable y coincide, de manera general, con lo que ocurre en otras variedades. Sin embargo, si se comparan los índices hallados en cada parámetro para las tres modalidades españolas, se constata que la andaluza es, con diferencia, la peor valorada de las tres (Tabla 6).

Tabla 6. Valoración indirecta de las tres variedades españolas a través de las personas que hablan: características socioculturales

		Canario	Castellano	Andaluz
Trabajo	Poco cualificado	6,8%	2,3%	41,4%
	Bien cualificado	59,5%	50,2%	54,8%
	Altamente cualificado	33,7%	47,5%	3,8%
Ingresos	Bajo	5,3%	2,2%	32,2%
	Medio	57,3%	41,9%	62,6%
	Alto	37,4%	55,9%	5,2%

		Canario	Castellano	Andaluz
Estudios	Sin estudios	1,5%	0,9%	6,4%
	Primarios	3,4%	3,6%	35,0%
	Secundarios	28,1%	25,2%	44,6%
	Universitarios	67%	70,3%	14%

Aunque es cierto que al hablante andaluz se le atribuye un trabajo bien cualificado, esta opción está seguida muy de cerca por la de “poco cualificado”, hasta el punto de que entre las dos suman el 96,2% de las valoraciones formuladas. Solo en el 3,8% a estos hablantes se les atribuye un trabajo altamente cualificado, lo que contrasta con los porcentajes obtenidos en esta opción para las voces canarias (33,7%) y, sobre todo, para las castellanas (47,5%).

En el parámetro propiamente económico, los informantes canarios opinan que estos hablantes andaluces tienen un nivel medio (62,6%), pero en muchas ocasiones les atribuyen también unos ingresos bajos (32,2%) que no se observan en las columnas de las modalidades canaria y castellana. A la voz centro-norteña se le supone mayoritariamente un alto nivel de ingresos (55,9%) y al canario se le atribuye esta condición en un 37,4% de los casos.

Algo parecido sucede con respecto al nivel de estudios, ya que a los andaluces solo se les atribuye una formación universitaria en el 14% de los casos, mientras que los castellanos y los canarios obtienen sus mayores porcentajes, con diferencia, en este grado de instrucción superior. Resulta muy llamativo que, tratándose de hablantes pertenecientes a la norma culta andaluza, estas voces hayan sido adscritas en un 35% de las ocasiones al nivel de estudios primario.

Si consideramos los promedios que alcanzan todas las variedades que se tienen en cuenta en el proyecto (Hernández Cabrera y Samper Hernández 2018: 203), constatamos que la andaluza se sitúa en la última posición de todas. Esta inferioridad se aprecia, asimismo, cuando se considera cada parámetro sociológico de manera individual. Estos resultados especialmente bajos nos hacen plantearnos de nuevo la posible influencia de la variable independiente que está resultando más determinante en esta investigación. Se presentan en la Tabla 7 los datos correspondientes a la voz masculina y la voz femenina en cada uno de los parámetros socio-culturales contemplados.

Como puede observarse, la mujer es sistemáticamente mejor considerada que el hombre. Las diferencias, que siempre resultan significativas, son notables en el caso del trabajo y el nivel de instrucción, en los que se llega a los 0,4 puntos de promedio. Más igualdad presenta el nivel de ingresos. Si profundizamos en los porcentajes obtenidos por ambas voces en cada parámetro en concreto, encontramos unos resultados esclarecedores, ya que son los correspondientes a la voz masculina los que

Tabla 7. Valoración indirecta de la variedad andaluza a través de las características socioculturales de la voz evaluada (voz masculina frente a voz femenina)

		Hombre	Mujer
Trabajo	Poco cualificado	58,0%	23,7%
	Bien cualificado	40,7%	69,7%
	Altamente cualificado	1,2%	6,6%
$\chi^2=20,117$; $p=0,000$		Promedio: 1,43	Promedio: 1,83
Ingresos	Bajo	43,0%	21,1%
	Medio	53,2%	72,4%
	Alto	3,8%	6,6%
$\chi^2=8,667$; $p=0,013$		Promedio: 1,61	Promedio: 1,85
Estudios	Sin estudios	8,6%	3,9%
	Primarios	44,4%	25,0%
	Secundarios	40,7%	48,7%
	Universitarios	6,2%	22,4%
$\chi^2=13,483$; $p=0,004$		Promedio: 2,44	Promedio: 2,89

corroboran los bajos índices que se encontraron en la tabla general. A este hablante se le atribuye un trabajo poco cualificado (58%), un nivel de ingresos medio, pero seguido de cerca por el bajo (53% y 43%, respectivamente) y un nivel de estudios primario, aunque casi al nivel de los secundarios (44% y 41%). A la voz femenina, sin embargo, se le supone un trabajo bien cualificado casi en el 70% de los casos, un nivel de ingresos medio en más del 70% y un nivel de estudios secundario (en casi la mitad de los casos) pero seguido casi a partes iguales por el primario (25%) y por el universitario (22%, frente al 6,17% que obtiene la voz masculina). Los residuos corregidos muestran la relación significativa entre la voz masculina y el trabajo poco cualificado (4,4), los ingresos bajos (2,9) y los estudios primarios (2,6), y entre la voz femenina y el trabajo bien cualificado (3,6), los ingresos medios (2,5) y el nivel educativo universitario (2,9).

4. CONCLUSIONES

A lo largo de este artículo se han puesto de manifiesto las actitudes que presentan 117 universitarios canarios hacia la modalidad andaluza. Los resultados del estudio revisten un especial interés si se tiene en cuenta que tanto los encuestados

como los hablantes que estos valoran son representantes de las dos variedades meridionales del español de España. En esta ocasión hemos atendido a unos parámetros concretos dentro de las enormes posibilidades que ofrece el cuestionario del proyecto PRECAVES XXI (Cestero y Paredes 2015, 2018): en primer lugar, la consideración general de los informantes sobre el prestigio de las diferentes variedades del español; a continuación, el porcentaje de identificación de las voces andaluzas que se están escuchando, así como el grado de identidad de los canarios con respecto a aquellas grabaciones que se han reconocido correctamente; finalmente, para la valoración directa de las voces andaluzas nos hemos limitado a contemplar las medias cognitiva, afectiva y general, mientras que para la valoración indirecta hemos seleccionado aquellas cuestiones relacionadas con el nivel socioeconómico de la persona que habla. La gran incidencia de una de las variables independientes, la voz evaluada, sobre las actitudes que presentan los canarios hacia la modalidad andaluza ha propiciado que hayamos querido profundizar en el comportamiento que esta presenta, sobre todo porque se trata de un factor que no había arrojado resultados tan importantes en la valoración que hacen los canarios de su propia variedad.

La consideración de la pregunta directa y abierta acerca del prestigio de las variedades del español, que se formula a los informantes al comienzo del cuestionario y sin soporte auditivo, permite afirmar, por un lado, que los canarios mantienen la creencia de que hay un modelo de lengua ideal y que ese modelo es el español septentrional, tal como se constataba ya en Hernández Cabrera y Samper Hernández (2018). Por otro lado, se pone de manifiesto que la modalidad andaluza no es considerada prácticamente nunca como un modelo de prestigio, ya que tan solo un informante sostiene tal opinión. Frente a esto, el 17,7% de los canarios encuestados valora su propia modalidad como la más prestigiosa, algo que no sucede en igual medida en el caso de los granadinos y los sevillanos con respecto al andaluz, donde el porcentaje está en torno al 8% (Manjón-Cabeza 2018; Santana 2018).

En contra de nuestra hipótesis inicial, los informantes canarios reconocen la variedad andaluza solamente en el 67,1% de las ocasiones, pese a la proximidad geográfica y a los lazos históricos entre ambas comunidades. Aunque es cierto que este porcentaje supera al obtenido para la mayoría de las variedades hispanoamericanas —algunas de ellas también con indudables vínculos con las Islas—, el reconocimiento de las voces andaluzas se sitúa por detrás del de las grabaciones castellanas, rioplatenses y canarias. En la mayor parte de las ocasiones, se dio una respuesta general (*España*, fundamentalmente). Ha de señalarse, por otro lado, que un 71,4% de las identificaciones incorrectas corresponde a casos de confusión con la variedad canaria, es decir, con la modalidad propia.

Cuando se pone en relación el índice de identificación con cada una de las variables independientes contempladas en el análisis, se observa una relación muy clara con el tipo de discurso (oral/leído) y con la voz evaluada (hombre/mujer), frente al

sexo y al conocimiento de variedades, que no han resultado significativas. Las grabaciones más espontáneas alcanzan un 84,6% de reconocimiento, frente a las que recogen la lectura del texto escrito (50%). Estos porcentajes, aunque resultan más extremos, van en consonancia con los ofrecidos por Manjón-Cabeza (2018) y Santana (2018) a partir de las respuestas de los estudiantes granadinos y sevillanos, y pueden explicarse por el mayor cuidado que conlleva el estilo de lectura, lo que ocasiona la preferencia por formas más estándares en detrimento de otras consideradas vernáculos.

A su vez, la voz masculina se identifica como andaluza en el 88% de las ocasiones, un porcentaje mucho más elevado que el que obtiene la voz femenina (53,5%). Son datos que concuerdan también con los obtenidos por Manjón-Cabeza (2018) y que marcan la diferencia con lo que ocurre en el caso de los informantes canarios en el reconocimiento de su propia variedad. Resulta sintomático, por otra parte, que, de los 25 casos en que se había reconocido la grabación andaluza como canaria —es decir, como la modalidad propia—, un total de 23 (92%) correspondan a la voz femenina. El resto de las identificaciones de esta hablante resultan generales (“España” figura en 30 ocasiones) o apuntan hacia el castellano (8 ocurrencias). Todo ello pone de manifiesto que la grabación femenina se percibe como menos marcada que la masculina y sugiere una mayor adhesión de la hablante a unas formas con prestigio abierto, frente al prestigio encubierto que caracterizaría las elecciones lingüísticas, más cercanas a las vernáculos, de la voz masculina. Esta hipótesis se vería reforzada, además, si se tiene en cuenta que existe una importante tendencia al reconocimiento de la hablante como andaluza en el estilo más espontáneo, mientras que en el estilo más cuidado, el de lectura de un texto, se tiende a su identificación como española, castellana o canaria.

El grado de identificación mostrado por los canarios al oír las voces correctamente reconocidas como andaluzas es relativamente bajo, de manera que las respuestas que apuntan hacia la similitud se limitan a un 51,6% del total, porcentaje que no resulta muy superior al 45,9% que obtienen las que aluden a las diferencias entre las dos variedades españolas meridionales; no se encuentra, además, ningún caso de identificación absoluta. En consonancia con los datos de reconocimiento, la voz femenina se siente más cercana que la masculina, aunque en este aspecto no se pueden señalar diferencias significativas.

La valoración directa de la modalidad andaluza es baja en general (3,78), sobre todo si la comparamos con la que se encuentra para otras comunidades como pueden ser la caribeña (4,38) o la chilena (4,49). Este resultado es especialmente relevante en el caso del componente cognitivo, cuyo promedio (3,57) sitúa las grabaciones andaluzas en la última posición de todas las variedades consideradas. Cuando se contemplan los datos a la luz de la voz evaluada, se observa que los índices obtenidos por la hablante son siempre más elevados, de manera que la valoración general se sitúa ya por encima de los 4 puntos, si bien sigue resultando inferior

a la media de las comunidades no españolas y a la propia variedad canaria. Aunque no se trata de una diferencia abultada, la distancia entre ambas voces es mayor en el componente cognitivo que en el afectivo.

Con respecto a los rasgos lingüísticos que son considerados positivos o negativos a partir de la audición de las grabaciones andaluzas, hay que destacar, además de la aparición casi exclusiva de características eminentemente fónicas, la inclusión de algunas de ellas en ambos grupos; esto ocurre especialmente en los casos de la aspiración de *-s/* y de */x/*. También encontramos entre los aspectos peor considerados rasgos marcadamente andaluces como la pronunciación del grupo *-st-*, y los estigmatizados heheo y ceceo. En consonancia con el resto de los apartados, la voz masculina suscita un mayor número de valoraciones negativas. Se observa, pues, que el hablante más claramente identificado como andaluz es también el peor valorado tanto cuantitativa como cualitativamente, con la alusión tanto a rasgos perceptibles en la elocución analizada como a algunos estereotipos andaluces que no se escuchan en la grabación.

La consideración del nivel socioeconómico de las voces evaluadas nos lleva de nuevo a una escasa valoración de la modalidad andaluza, que ocupa el último lugar de todas las variedades contempladas en el proyecto. Cuando atendemos de manera diferenciada a cada una de las voces evaluadas, encontramos las mismas tendencias que se han ido observando en los apartados anteriores: la voz femenina es significativamente mejor considerada que la masculina en todos los parámetros considerados.

En conclusión, los resultados obtenidos ofrecen una valoración poco positiva de la modalidad andaluza por parte de los universitarios canarios en todos los aspectos evaluados. Además, se constatan unos índices inferiores a los esperados en el reconocimiento exacto de las voces y en el grado de identificación con el andaluz. Estos datos son aplicables principalmente a la voz masculina, ya que la hablante, que ha sido reconocida como andaluza en menos ocasiones, ha generado unas valoraciones mucho más positivas en todos los apartados de la investigación. Como vemos, se pone de manifiesto una escasa valoración de la modalidad andaluza, ya que los índices mejoran con el acercamiento a un español más neutro, menos marcado. Se hace necesario, en cualquier caso, seguir profundizando en esta cuestión, para lo cual sería óptimo trabajar con una muestra amplia de voces andaluzas que permitan descartar posibles interferencias de carácter idiolectal.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alvar, M. (1972). *Niveles socio-culturales en el habla de Las Palmas de Gran Canaria*. Cabildo Insular de Gran Canaria.
- Blas Arroyo, J. L. (1999). Las actitudes hacia la variación intradialectal en la sociolingüística hispánica. *Estudios filológicos*, 34, 47-72. <https://doi.org/10.4067/S0071-17131999003400005>
- Buzón García, J., Gómez Devís, B. y Gómez Molina, J. R. (2017). *Actitudes lingüísticas en Valencia y su área metropolitana. Estudio longitudinal y análisis de tendencias*. Tirant Humanidades.

- Cestero Mancera, A. M. y Paredes García, F. (2015). Creencias y actitudes hacia las variedades normativas del español actual: primeros resultados del Proyecto PRECAVES-XXI, *Spanish in Context*, 12(2), 255-279. <https://doi.org/10.1075/sic.12.2.04ces>
- (2018). Creencias y actitudes hacia las variedades cultas del español actual: el proyecto PRECAVES XXI. *Boletín de Filología*, 53(2), 11-43. <https://doi.org/10.4067/S0718-93032018000200011>
- Guerrero Salazar, S. (2020). Análisis comparativo de las actitudes lingüísticas sobre las modalidades andaluzas y canarias en la prensa española. *Moderna Sprak*, 1(1), 108-138.
- Hernández Cabrera, C. E. y Samper Hernández, M. (2018). Creencias y actitudes de los jóvenes universitarios canarios hacia las variedades cultas del español. *Boletín de Filología*, 53(2), 179-208. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-93032018000200179>
- (28 enero-1 febrero, 2019). *Creencias y actitudes de los jóvenes universitarios canarios hacia la variedad caribeña* [Ponencia]. Seminario Internacional Las investigaciones lingüísticas en el mundo hispánico, La Habana, Cuba.
- Labov, W. (1972). *Sociolinguistic Patterns*. University of Pennsylvania Press.
- López Morales, H. (1989). *Sociolingüística*. 1ª ed. Gredos.
- Manjón-Cabeza Cruz, A. (2018). Creencias y actitudes de los jóvenes universitarios granadinos hacia las variedades cultas del español. *Boletín de Filología*, 53(2), 145-177. <https://doi.org/10.4067/S0718-93032018000200145>
- Méndez García de Paredes, E. (2009). La proyección social de la identidad lingüística de Andalucía. Medios de comunicación, enseñanza y política lingüística. En A. Narbona y J. J. de Bustos (Coords.), *La identidad lingüística de Andalucía* (pp. 213-322). Fundación Centro de Estudios Andaluces.
- Moreno Fernández, F. (2005). *Principios de sociolingüística y sociología del lenguaje*, 3ª ed. Ariel.
- (2009). *La lengua española en su geografía*. Arco/Libros.
- Morillo Velarde, R. (2009). Identidad fónica de los andaluces. En A. Narbona y J. J. de Bustos (Coords.), *La identidad lingüística de Andalucía* (pp. 135-212). Fundación Centro de Estudios Andaluces.
- Moya Corral, J. A. (2007). Noticia de un sonido emergente: la africada dental procedente del grupo -st- en Andalucía. *Revista de Filología*, 25, 457-465.
- Narbona Jiménez, A. (2009a). Prólogo. En A. Narbona y J. J. de Bustos (Coords.), *La identidad lingüística de Andalucía* (pp. 15-19). Junta de Andalucía.
- (2009b). La identidad lingüística de Andalucía. En A. Narbona y J. J. de Bustos (Coords.), *La identidad lingüística de Andalucía* (pp. 23-63). Junta de Andalucía.
- Narbona Jiménez, A., Cano Aguilar, R. y Morillo Velarde, R. (2011). *El español hablado en Andalucía*. Universidad de Sevilla.
- Ropero Núñez, M. y Pérez Santamaría, F. J. (1998). *Análisis estadístico-sociológico de los comportamientos lingüísticos en la ciudad de Sevilla*. *Sociolingüística Andaluza* n. Publicaciones de la Universidad de Sevilla.
- Ruch, H. (2013). Investigating gradual metathesis. Phonetic and lexical factor son /-s/ aspiration in Andalusian Spanish. *Working Papers in Linguistics*, 19(2), 170-180.
- Samper Padilla, J. A. (2008). Sociolinguistic aspects of Spanish in the Canary Islands. *International Journal of the Sociology of Language*, 193/194, 161-176. <https://doi.org/10.1515/IJSL.2008.053>

- Santana Marrero, J. (2018). Creencias y actitudes de los jóvenes universitarios sevillanos hacia las variedades cultas del español. *Boletín de Filología*, 53(2), 115-144. <https://doi.org/10.4067/S0718-93032018000200115>
- Trudgill, P. (1983). *Sociolinguistics: An introduction to language and society*. Penguin.
- Trujillo Carreño, R. (1981). Algunas características de las hablas canarias. *Estudios colombinos* (pp. 11-24). Universidad de La Laguna.
- Vida Castro, M. (2015). Resilabificación de la aspiración de /-s/ ante oclusiva dental sorda. Parámetros acústicos y variación social. En A. Cabedo-Nebot (Ed.), *Perspectivas actuales en el análisis fónico del habla: Tradición y avances en la fonética experimental* (pp. 441-451). Universidad de Valencia.
- Villena Ponsoda, J. y Vida Castro, M. (2017). Variación, identidad y coherencia en el español meridional. Sobre la indexicalidad de las variables convergentes del español de Málaga. *Lingüística en la Red*, 15.
- Yraola, A. (2014). Actitudes lingüísticas en España. En A. B. Chiquito y M. Á. Quesada Pacheco (Eds.), *Actitudes lingüísticas de los hispanohablantes hacia el idioma español y sus variantes* (pp. 551-636). *Language and Linguistic Studies (BeLLS)*, 5. <https://doi.org/10.15845/bells.v5i0.685>

Contribución autores

La distribución de las tareas de investigación se ha realizado de la siguiente manera: Clara Eugenia Hernández Cabrera se ha encargado de la recogida de la muestra y de la realización de las encuestas; Marta Samper Hernández ha llevado a cabo el procesamiento estadístico de los datos, así como la elaboración de las figuras necesarias; tanto el análisis e interpretación de los resultados como la redacción de las diferentes versiones del artículo se han realizado de manera conjunta por parte de las dos investigadoras.

En lo que respecta al orden de firma, se sigue un criterio estrictamente alfabético.